

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Bases sociales de la conducta	Psicología del Trabajo y las Organizaciones	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Inmaculada Valor Segura • Soledad de Lemus Martín • Antonia Calvo Salguero • M^a Carmen Herrera Enríquez • Sergio Ruiz Arias 			Inmaculada Valor Segura 2ª planta, Facultad de Psicología. Despacho 352 Correo electrónico: ivalor@ugr.es . Tf.958249611		
			Soledad de Lemus Martín 2ª planta, Facultad de Psicología. Despacho 399 Correo electrónico: slemus@ugr.es . Tf. 958243748		
			Antonia Calvo Salguero 2ª planta, Facultad de Psicología. Despacho 324 Correo electrónico: acalvo@ugr.es . Tf. 958246295		
			M ^a Carmen Herrera Enríquez 2ª planta, Facultad de Psicología. Despacho 360 Correo electrónico: mcherrer@ugr.es . Tf. 958246272		
			Sergio Ruiz Arias 2ª planta, Facultad de Psicología. Despacho 352 Correo electrónico: sruarias@ugr.es Tf.958249611		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Tutorías Inmaculada Valor Segura:		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)

	<p>PRIMER CUATRIMESTRE: Miércoles: 10 a 14 Viernes: 11 a 13</p> <p>SEGUNDO CUATRIMESTRE: Miércoles: 10 a 14 Jueves: 12 a 13 Viernes: 11 a 12</p> <p>Tutorías Soledad de Lemus Martín: Martes de 15:00 a 17:00; y 18:00 a 19:00 Jueves de 13:00 a 14:00 Viernes de 11:00 a 12:00; y 13:00 a 14:00</p> <p>Tutorías Antonia Calvo Salguero: 1º cuatrimestre: Jueves, 10-12 hs ; 15-19 hs. 2º cuatrimestre: Martes, 12-13 hs ; 15-20 hs.</p> <p>Tutorías M^a Carmen Herrera Enríquez: Jueves de 12:00 a 14:00, de 16:00 a 17:00 y de 18:00 a 19:00 Viernes de 12:00 a 13:00 y de 17:00 a 18:00</p> <p>Tutorías Sergio Ruiz Arias: Jueves de 17:00 a 18:00</p> <p>Consultar actualización en el siguiente enlace de la web del Departamento, http://psicosocial.ugr.es/pages/personal o del directorio de la UGR, http://directorio.ugr.es/</p>
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Psicología	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Descriptores del curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Psicología del Trabajo. • Psicología de las Organizaciones. • El individuo en la organización. • Procesos organizacionales. 	



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias y resultados del aprendizaje del Modulo "Bases Sociales de la Conducta".

- Conocer las funciones, características y limitaciones de distintos modelos teóricos de la Psicología.
- Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.
- Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.
- Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
- Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional en sus distintos ámbitos de aplicación.
- Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

Competencias específicas de la materia.

- Capacidad para comprender e interpretar los conocimientos adquiridos en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.
- Capacidad de transmitir y comunicar información por escrito y oralmente, utilizando la terminología y las técnicas propias de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (desarrollar y poner en práctica habilidades sociales, comunicativas e interpersonales).
- Capacidad para aplicar los métodos y técnicas de trabajo e intervención propios de la disciplina.
- Capacidad para integrar de forma creativa las aportaciones de diferentes disciplinas laborales en el tratamiento de cuestiones fundamentales para la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.
- Capacidad para trabajar en grupo y liderar a sus miembros hacia un objetivo de trabajo, aplicando los conocimientos proporcionados por la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.
- Capacidad de reflexión y análisis crítico y ético al aplicar los conocimientos de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones a los diferentes aspectos de la realidad laboral.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de las organizaciones desde una perspectiva psicosocial.
- Conocer la terminología, los métodos y las técnicas utilizadas habitualmente en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.
- Conocer los procesos psicosociales básicos que se desarrollan en las organizaciones.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Modulo I. Introducción

Tema 1. Introducción a la Psicología del Trabajo y las Organizaciones.

Modulo II. El individuo en la organización

Tema 2. Actitudes hacia el trabajo: Implicación, Satisfacción, y Compromiso laboral.

Tema 3: La Identidad Social en las organizaciones.

Tema 4: Motivación en el trabajo.



Módulo III. Procesos organizacionales.

Tema 5: El Liderazgo y el Poder en las organizaciones.

Tema 6: El Clima y la Cultura organizacional.

Tema 7: El Cambio y el Desarrollo organizacional.

TEMARIO PRÁCTICO

Actividad Práctica 1: Introducción al Concepto de Trabajo.

Actividad Práctica 2: Estructura y diseño organizacional: El Organigrama.

Actividad Práctica 3: Actitudes hacia el trabajo: La Satisfacción laboral.

Actividad Práctica 4: El Liderazgo y las desigualdades de género.

Actividad Práctica 5: Evaluación de la cultura organizacional.

Actividad Práctica 6: Proyecto de Investigación

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- OSCA, A., PALACÍ, F.J., TOPA, G., MORIANO, J.A. Y LISBONA, A. (2012). *Psicología de las organizaciones*. Madrid: Ed. Sainz y Torres/ UNED
- ZARCO, V Y RODRÍGUEZ, A. (dir) (2008): *Psicología de los grupos y de las organizaciones*. Madrid: Editorial Pirámide

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Anderson, N., Ones, D. S., Sinagil K., y Viswesvaran, C. (2002) *Handbook of Industrial, Work, and Organizational Psychology*. London: Sage.
- Clegg, S.R., Nord, W.R. y Ardi, C. (1996). *Handbook of organization studies*. London: Sage.
- Drenth, P.J., Thierrey, P.J. y Wolff, C.J. (1998). *Handbook of Work and Organizational Psychology*, (vol. I, II, III y IV). East Sussex: Psychology Press.
- GIL, F. y ALCOVER, C. M^a. (Coords.) (2003). *Introducción a la Psicología de las Organizaciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- Huici, C., y Morales, J. M. (2004). *Psicología de grupos I. Estructura y procesos*. Madrid: UNED.
- Jex, J. M. y Britt, T. W. (2008). *Organizational Psychology: A Scientist Practitioner Approach*. Nueva Jersey: Wiley.
- Muchinsky, P. M. (2001). *Psicología aplicada al trabajo*. Madrid: Paraninfo.
- Munduate, L. (1997). *Psicología social de la organización*. Madrid: Ed. Pirámide.
- Pfeffer, J. (2000). *Nuevos rumbos en la teoría de la organización. Problemas y posibilidades*. México: Oxford University Press.
- Rodríguez, A. (coord.) (2004): *Psicología de las organizaciones*. Barcelona: Editorial UOC.

ENLACES RECOMENDADOS

Revista de Psicología del Trabajo y las Organizaciones:

<http://www.copmadrid.org/publicaciones/trabajo/>

Perfil del Psicólogo del Trabajo y las Organizaciones:

<http://www.cop.es/perfiles/contenido/trabajo.htm>



Asociación Europea de Psicología del Trabajo y las Organizaciones:
<http://www.eawop.org/>

Sociedad (Americana) de Psicología del Trabajo y las Organizaciones:
<http://www.apa.org/about/division/div14.aspx>

METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases serán exposiciones sobre los distintos temas (clase magistral, visionado de videos y debates). Se potenciará el trabajo de los/as estudiantes y del profesor/a en exposiciones de ambos, elaboraciones prácticas, reflexiones y críticas conjuntas, análisis de casos, debates, actividades en grupo y síntesis de temas actuales.

El material y/o instrucciones procedimentales correspondientes a cada una de las actividades y práctica que se realicen estarán disponibles en la plataforma virtual Prado 2 con antelación a la sesión correspondiente.

Las prácticas serán abordadas mediante el estudio de casos, estudios de campo, o la realización de dinámicas de grupo en clase.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El examen final tendrá un valor de 6 puntos. Los 4 puntos restantes podrán obtenerse a partir de actividades de evaluación continua. El examen final consistirá en un examen tipo test de tres alternativas de respuesta.

Convocatoria extraordinaria

Con respecto a la Convocatoria Extraordinaria, el alumnado tiene derecho a obtener el 100% de la nota. Para ello, tendrá que examinarse de la parte teórica (preguntas tipo test) y de la parte práctica (preguntas tipo test). No obstante, si en la Convocatoria Ordinaria han aprobado la parte práctica, el alumnado podrá optar por mantener su nota en esta parte, por lo que se examinará sólo de la parte teórica pudiendo sacar como máximo un 6.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Para aquellos/as alumnos/as que se acojan a la **modalidad de evaluación única final**, según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), el alumnado que así lo requiera tienen la posibilidad de solicitar un examen único final. Podrán acogerse aquellos/as estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a ella, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará en el siguiente enlace:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.



En este caso, la evaluación constará de un examen tipo test de tres alternativas de respuesta para evaluar los contenidos teóricos de la asignatura y una serie de preguntas cortas para evaluar los contenidos prácticos. El material bibliográfico necesario para la preparación de dichos contenidos será la que aparece en la "bibliografía fundamental" de la presente guía docente. Este examen constituye el 100% de la evaluación final de la asignatura

INFORMACIÓN ADICIONAL

"La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los/as estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016

En relación con la posibilidad de que el alumnado pudiera participar en investigaciones:

- En algunos grupos de la asignatura existe la posibilidad de obtener alguna puntuación por la participación voluntaria en investigaciones. En el programa correspondiente se indicarán las condiciones así como las tareas alternativas que se pueden realizar para obtener la misma puntuación.
- La participación en las investigaciones será totalmente voluntaria. En cada caso el alumno recibirá unas hojas adjuntas ("Participación en investigación" y "consentimiento informado") que incluirán información sobre las características de la investigación. Por la participación en cada investigación recibirá 0,1 puntos válidos para esta asignatura. Podrás obtener hasta un máximo de (0.5) por la participación en investigaciones. Es posible obtener la máxima calificación posible en la asignatura (10) sin realizar ni colaborar en estudio alguno. No obstante, también podrá obtener la misma puntuación que por la participación en investigaciones realizando las actividades alternativas que se proponen a lo largo de la asignatura, como la realización de una serie de lecturas, asistencia a conferencias, etc."

Ante situaciones de acoso:

Enlace al Formulario para dar a conocer de manera anónima situaciones de acoso en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form_acoso

